

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUERTA DE BRANDENBURGO S.A. DIURBRAND

En la ciudad de Quito, a 24 de abril de 2017, a las 18H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas Edificio Eurocenter Diursa, Piso 1, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía: DISEÑOS URBANOS S.A. DIURSA, representada por su Presidente Dn. Ulpiano González, con 435.283 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1,00 cada una, por un valor total de cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y D. Ulpiano González Ortigosa, por sus propios derechos, con una acción Ordinaria nominativa e Indivisible USD 1,00 por un valor de Un 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Por resolución de la Junta General dirige la sesión el Ing. Patricio Yépez y actúa como Secretaria la Dra. Ana Lucía Rosero; acto seguido, el Director de la Junta pide por Secretaría se constate el quórum.- La Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 18H05, el Director de la Junta declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General.- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.- 3) Conocimiento y aprobación del informe del resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitido por la firma de auditoria Romero & Asociados Cía. Ltda.- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.- 5) Destino de las utilidades o pérdidas.- 6) Nombramiento Auditor Externo y Comisario y fijación de su remuneración.- Puesto en consideración de los señores Accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que el Director dispone que se proceda a tratarlo:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.- El Gerente General de la Compañía presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad, sin el voto de los Administradores, al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- La Secretaria da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- El Gerente General Dra. Ana Lucía Rosero Miño, pone en conocimiento de la Junta el informe de Auditoria Externa de la firma Romero & Asociados Cía. Ltda.

El Director dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe de Auditoria Externa, luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad aprueba el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2015, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015. El Director pone en consideración

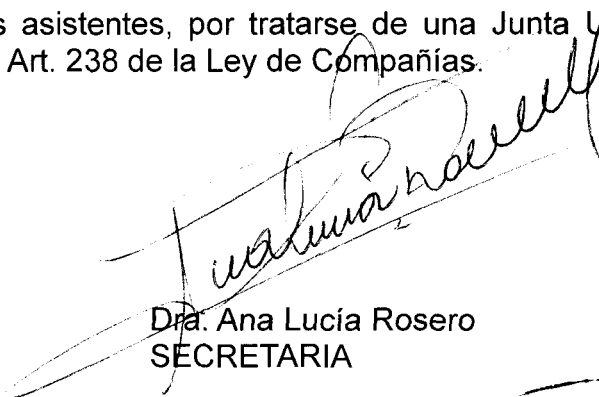
preparados de acuerdo a las (NIIF), según los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, correspondientes al ejercicio económico 2016. Dichos estados financieros, estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico 2016, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

QUINTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.- La Gerente General pone a consideración de la Junta General que dentro de los resultados del ejercicio económico 2016, como detalló en su informe, ha habido una pérdida de US\$ 10.756 mil. La Junta General en vista de la explicación dada por el Gerente General pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

SEXTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- El Gerente General propone analizar a las firmas de auditoría con las cuales se ha trabajado en la implementación de las NIIF y la auditoría en sí misma, y recomendará a la mejor opción, para el comisario la propuesta es similar. La Junta General acepta la propuesta y delega al señor Gerente General la designación y asigne las remuneraciones correspondientes, para la auditoría y comisaría respectivamente, por el período 2017.- Concluido el orden del día, el Sr. Director manifiesta a la Junta General que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta. Luego de unos minutos se restaura la sesión y se da lectura a la presente Acta, la que se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 19H30, firmando para constancia todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 238 de la Ley de Compañías.



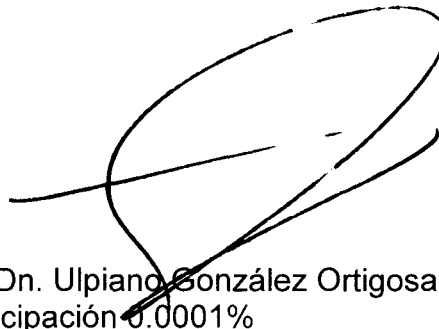
Patricio Yépez Maldonado
DIRECTOR DE LA JUNTA



Dra. Ana Lucía Rosero
SECRETARIA



Por DISEÑOS URBANOS S.A.
Participación 99.9999%



Por Dn. Ulpiano González Ortigosa
Participación 0.0001%